

PLANTEAMIENTO DE TÍTULO

PROYECTO JARDÍN INFANTIL EN SANTIAGO

Semestre Otoño 2023
Autor: Alexandra Pérez B.
Profesor Guía: Yves Besancon

PROYECTO DE TÍTULO

JARDÍN INFANTIL INTEGRAL

Primer semestre 2023

Profesor Guía
Yves Besancon

Alumno a Cargo
Alexandra Pérez Benites

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Departamento de Arquitectura



UNIVERSIDAD DE CHILE



*"Agradecimientos a mi familia y amigos, a mis profesores
por acompañarme en este largo proceso".*

ÍNDICE y *Contenidos*

ÍNDICE

01	● INTRODUCCIÓN.....	6 7
02	● ANTECEDENTES DEL TEMA A TRATAR.....	9 17
03	● DIAGNÓSTICO PROBLEMA ARQUITECTÓNICO.....	19 21
04	● CONSTRUCCIÓN ARGUMENTO PROYECTUCTUAL..	23 27
05	● DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN.....	25 27
06	● PROPUESTA PROGRAMÁTICA.....	29 30
07	● ESTRATEGIAS DEL PROYECTO	32 33
08	● DISEÑO DE PARTIDO GENERAL.....	35
09	● BIBLIOGRAFÍA	37
10	● ANEXOS.....	39 40

CAPÍTULO 01 | *Introducción*

INTRODUCCIÓN

Actualmente se ha **incrementado la brecha** en la calidad de la **educación chilena**, partiendo desde la educación de la primera infancia. Educación a la cual no se le ha otorgado la importancia correspondiente y que ha quedado en desmedro en comparación con la educación superior.

A pesar de los múltiples esfuerzos de parte del Ministerio de Educación, desde el 2018 en adelante, para establecer políticas y normativas para la educación parvularia, como la promulgada Ley de Inclusión Escolar, que estableció la obligatoriedad de la educación parvularia para los niños y niñas de 4 y 5 años, no se ha logrado la total cobertura del acceso a este nivel educativo, en gran parte influenciado por déficit de recintos educacionales a nivel país y por otro lado, por el factor socioeconómico de las familias.

La problemática subyace desde la falta de jardines infantiles y salas cunas para el adecuado aprendizaje de niños y niñas, donde **muchos establecimientos no cumplen** con los requisitos técnicos-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura mínimos que se requieren para un **estándar educativo de calidad**, no pudiendo optar a la certificación del Ministerio de Educación para el funcionamiento de los recintos, es decir que la mayoría de los recintos educacionales hoy en día funcionan sin autorización del Ministerio de Educación.

En este contexto, con una alta demanda de recintos educacionales que cumplan con la normativa vigente, es importante desarrollar proyectos que no solamente se enfoquen en el estándar mínimo exigido, sino generar **proyectos arquitectónicos pensados desde la infancia**. Reflexionando en la calidad de los espacios que se diseñan, promoviendo los espacios dinámicos, lúdicos, desafiantes y libres para el desarrollo cognitivo de los infantes. Sin que esto se encuentre condicionado por el acceso a educación privada, sino potenciar la educación pública de calidad a través de la disciplina.

El objetivo de este proyecto es dar prioridad a la educación parvularia, promoviendo la mejora en la calidad de los establecimientos educativos a través de **integrar en el diseño el patrimonio local** de una Zona típica de Santiago. Poniendo en valor el carácter del barrio de conservación histórica, y demostrando que puede desarrollarse un proyecto educacional, sin interrumpir con la identidad del sector. Teniendo en cuenta, que gran parte de los jardines infantiles municipales en Santiago, se encuentran dentro de zonas patrimoniales en estado de abandono. Siendo muchos de estos establecimientos casonas viejas de adobe, de condiciones precarias, con signos de derrumbes y que ponen en riesgo a miles niños, que su única opción de educación es la educación municipal.

INTRODUCCIÓN

1.1 MOTIVACIONES PERSONALES

El principal motivo que despertó mi interés en abordar la problemática fue ver de primera fuente la desigualdad educacional durante mi niñez.

Al llegar a la universidad y comenzar a aprender a como diseñar, constantemente me preguntaba cómo a través del diseño se podían mejorar la calidad del espacio en un aula, y como eso se vería reflejado en el aprendizaje de miles de niños.

Desde ahí nace una **postura crítica** respecto al **rol de los arquitectos** en la contribución de la educación. Es necesario cambiar la concepción de la arquitectura educacional desde una lógica carcelaria, puesto que incentiva la deserción escolar.

Cabe destacar que la educación parvularia es el inicio primordial en la generación de aprendizajes para la vida, es la primera instancia donde los niños comienzan el proceso de socialización que conlleva a ser ciudadanos integrales. (Superintendencia de educación, 2017)

De ahí radica la importancia en potenciar las capacidades cognitivas, sociales y afectivas de los niños a temprana edad, dado que es una **etapa importantísima** dentro de su desarrollo **a nivel neurológico**, y que no se vuelve a experimentar en otras etapas del crecimiento de la persona. (Superintendencia de educación, 2017)

Por último, la **educación parvularia** ayuda a **promover la igualdad de oportunidades** y a disminuir las brechas de desigualdad social, ya que se ha visto una relación directa entre los niños y niñas que reciben educación parvularia de calidad, con tener mayores probabilidades de éxito en su educación futura y en su vida adulta.

(Superintendencia de educación, 2017)

CAPÍTULO 02 | *Antecedentes*

ANTECEDENTES

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con la Ley N°20.832 todos los establecimientos de educación parvularia deben contar con autorización para el funcionamiento.

“Optando al **Reconocimiento Oficial del Estado**, para aquellos establecimientos que reciben aportes públicos, o **Autorización de Funcionamiento**, para los establecimientos que no perciban aportes del Estado.” (Superintendencia de Educación, 2023)

Desde la entrada en vigor del Decreto N° 128 (2018) se estableció que los jardines infantiles que iniciaron funciones antes de enero del 2017 pueden seguir funcionando sin Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial, **hasta el 2024**, fecha en la cual necesariamente **deberán contar con** alguna de las antedichas **autorizaciones** (Mineduc, 2023).



Fig.1 Mapa conceptual del decreto N° 128 (2018), de elaboración propia en base a datos Mineduc 2023.

Esta medida entrega un plazo máximo para que los recintos puedan regularizar sus instalaciones y cumplir con la normativa vigente y no se vean en la obligación de ser clausurados inmediatamente y dejar a miles de niños sin jardín infantil. Ya que agravaría más el déficit actual de recintos educacionales.

Hoy en día, el sistema público educacional está colapsando y se han integrado nuevos establecimientos privados debido a la **alta demanda**, sin embargo, estos nuevos establecimientos tienen **costos muy elevados**, lo que genera a su vez como alternativa, jardines clandestinos de valores más accesibles para las familias de estratos más bajos, pero a costa de la seguridad de los niños.

En este contexto, sumado a las nuevas medidas implementadas por el MINEDUC para el 2024, provocarán la **proliferación exponencial de establecimientos ilegales**, que no cuentan con las exigencias mínimas para la enseñanza parvularia y cuidado de los más pequeños, poniendo en riesgo la seguridad de miles de niños en el país.

ANTECEDENTES

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

En el 2022, según la fundación Emma, **1 de cada 3 niños no cuentan con jardín infantil** en el país (Fundación Ema, 2022). Cifra que vendría en aumento con el paso de los años.

Según registros del Centros de Estudios del Mineduc al 2022, a nivel país **un 50% de los establecimientos de enseñanza parvularia son particulares**, -suma entre particulares pagado y subvencionado-, y a nivel regional, la Región Metropolitana es donde más se concentran recintos educacionales particulares pagados y particulares subvencionados, teniendo un 55,8% y 40,6% respectivamente.

Estos datos nos entregan información relevante a nivel nacional en un contexto de privatización de la educación, que tiene como **consecuencia la desigualdad en el acceso a la educación primaria**.

MATRÍCULA SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA 2022 EN EL PAÍS

		N	%	% ACUM
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	MUNICIPAL	105.970	14,3%	14,3%
	PARTICULAR SUBVENCIONADO	323.588	43,6%	57,9%
	PARTICULAR PAGADO	47.758	6,4%	64,4%
	JUNJI	168.547	22,7%	87,1%
	INTEGRA	78.354	10,6%	97,7%
	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN	17.423	2,3%	100,0%
	TOTAL	741.640	100,0%	

Fig.2 Elaboración propia en base a Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Fundación Integra, 2022.

MATRÍCULA SEGÚN REGIÓN POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA 2022

REGIÓN		PARTICULAR PAGADO		PARTICULAR SUBVENCIONADO		MUNICIPAL	
		N	%	N	%	N	%
	REGIÓN DE TARAPACÁ	774	1,6%	8.972	2,8%	2.511	2,4%
	REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.738	3,6%	7.597	2,3%	7.154	6,8%
	REGIÓN DE ATACAMA	335	0,7%	3.842	1,2%	0	0,0%
	REGIÓN DE COQUIMBO	1.550	3,2%	16.858	5,2%	4.242	4,0%
	REGIÓN DE VALPARAÍSO	4.699	9,8%	33.534	10,4%	10.089	9,5%
	REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1.713	3,6%	16.600	5,1%	7.972	7,972
	REGIÓN DEL MAULE	1.918	4,0%	18.765	5,8%	10.856	10,2%
	REGIÓN DEL BIO-BIO	2.881	6,0%	31.483	9,7%	9.827	9,3%
	REGIÓN DE LA ARAUCANIA	1.221	2,6%	16.502	5,1%	7.283	6,9%
	REGIÓN DE LOS LAGOS	2.303	4,8%	14.549	4,5%	6.049	5,7%
	REGIÓN DE AISEN	56	0,1%	1.606	0,5%	1.067	1,0%
	REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	601	1,3%	1.936	0,6%	1.462	1,4%
	REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	26.635	55,8%	131.477	40,6%	29.750	28,1%
	REGIÓN DE LOS RÍOS	852	1,8%	5.718	1,8%	3.438	3,2%
	REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	284	0,6%	5.182	1,6%	0	0,0%
	REGIÓN DE ÑUBLE	200	0,4%	8.967	2,8%	4.270	4,0%
	TOTAL	47.758	100%	323.588	100,0%	105.970	100,0%

Fig.3 Elaboración propia en base a Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Fundación Integra, 2022.

ANTECEDENTES

Dentro de la Región Metropolitana, la comuna de **Santiago** se encuentra entre las **cifras más altas de niños matriculados**, con un número aproximado de 9.388 niños según el MINEDUC, no obstante, esta cifra no considera la matrícula de educación parvularia atendida en salas cunas y jardines privados sin reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, por lo tanto, se estima que la cifra sea aún más alta. Por lo cual, Santiago pasa a constituirse como la comuna objetivo para la localización del proyecto.

En la comuna de Santiago, hoy en día **hay un déficit de más de 5.000 niños** en lista de espera para acceder a jardines municipales según la Corporación para la Infancia de Santiago. La Corporación es la entidad municipal que se encarga de los jardines municipales de la comuna, y que hoy cuenta con 17 Jardines en funcionamiento, logrando atender cerca de 2000 niños y niñas (infancia.cl).

PLANO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

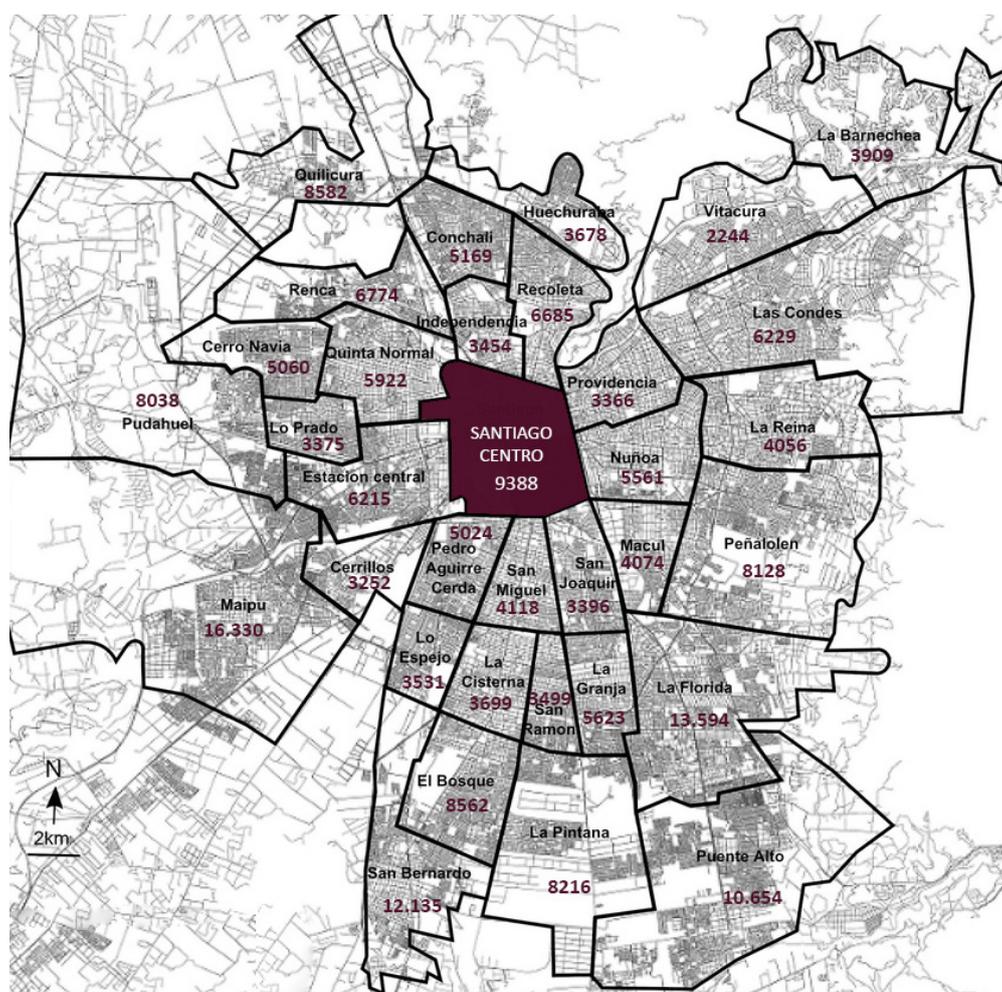


Fig.4 Elaboración propia en base a Plano recuperado de Revista INVI "La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile" 2017. y datos entregados por Centro de Estudios MINEDUC.

ANTECEDENTES

1.4 ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE SANTIAGO

En la comuna también funcionan jardines de JUNJI ,INTEGRA y particulares, sumando un total de **108 jardines**, no obstante, **no logran dar abasto a la demanda**, que además se ve incrementada por la constante llegada de migrantes a la capital del país.

Dentro de la comuna, específicamente en el **Barrio Matta** es donde hay **más cantidad de jardines que no cumplen con la normativa vigente**. Este barrio se distingue por conservar una marcada identidad patrimonial tangible e intangible. Esto ha sido logrado a través del esfuerzo de las organizaciones vecinales, para proteger el barrio de la destrucción, del deterioro y del olvido. Buscando revitalizar la ciudad desde la gestión cultural, la restauración patrimonial, y puesta en valor de los espacios público. (Comité de defensa del Barrio Matta Sur, 2016).

PLANO DE SANTIAGO BARRIO MATTA

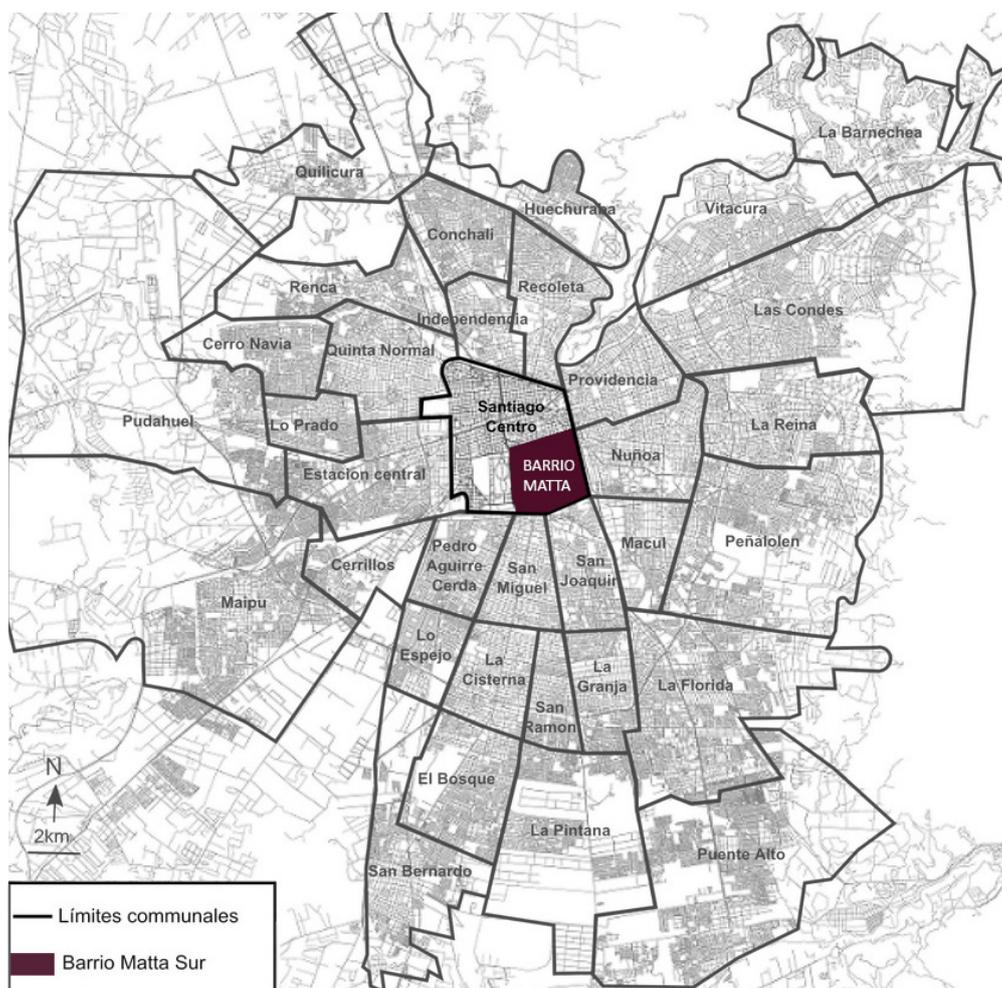


Fig.5 Plano Comunas de la Región Metropolitana. Elaboración propia en base a Plano recuperado de Revista INVI "La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile" 2017.

ANTECEDENTES

Además, en Santiago existen **terrenos municipales** en desuso que están a **disposición de proyectos que revitalicen o equipen barrios**, sin embargo, muchos de estos sitios están ubicados en Zonas Típicas o Patrimoniales, viéndose como una dificultad la construcción en estos sectores por la normativa vigente. En esta línea, parte del Barrio fue declarado Zona Típica desde el año 2016, con el fin de conservar la historia de un barrio emblemático de Santiago, buscando contener las presiones inmobiliarias del sector norte de Av. Matta, “quedando la oportunidad del desarrollo de propuestas en densificación equilibrada, acordes al barrio y a su nueva normativa”. (Vega, 2021, p11)

La información censal del 2017 que podemos encontrar del Barrio Matta es que:

- Los hogares monoparentales representan un 12,7% del total y un 73,4% de ellos corresponde a hogares con jefatura femenina con hijos
- Alto índice de potencial territorial para proyectos de regeneración urbana.
- La cifra de niños de 0 a 5 años es de 2716.
- El índice de allegamiento es crítico, representa 13,6% de los hogares

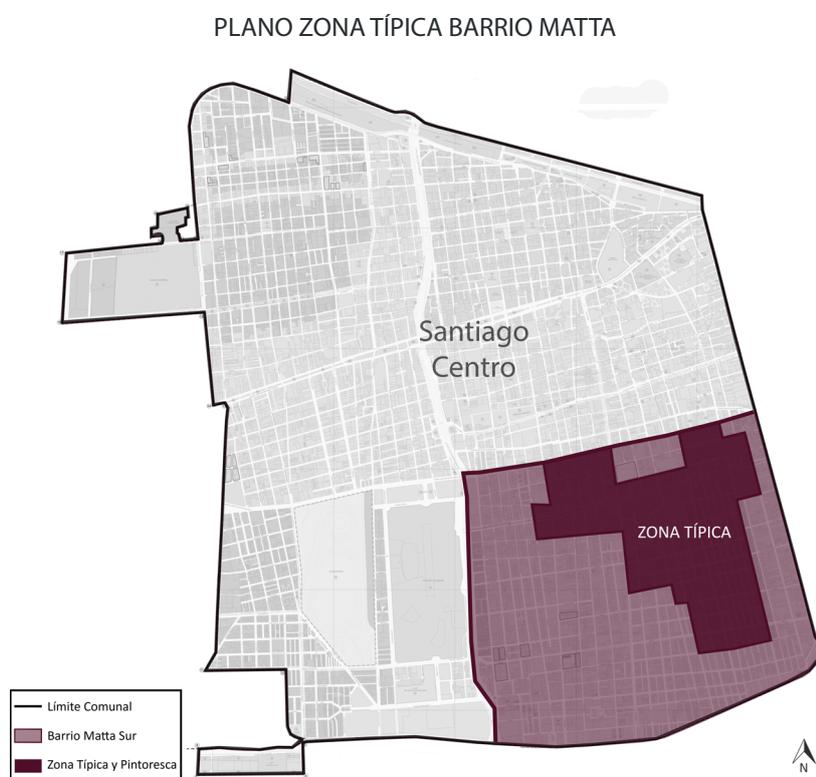


Fig.6 Plano Comunal de Santiago que muestra el polígono delimitado como Zona Típica dentro del Barrio Matta Sur. Elaboración propia en base datos del PRC 2019 y Plano Zona Típica y Pintoresca 2016, CMN.

ANTECEDENTES

1.5 UN POCO DE HISTORIA

El Barrio Matta Sur **surge en medio** de la urbanización de Santiago, en el proceso de **migración campo-ciudad**, y de la evolución de la ciudad hacia su periferia durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se crea el “Camino de Cintura” o llamado también “Cordón sanitario” que vinculó el barrio al límite sur de Santiago y permitió ordenar la ciudad. (Consejo de Monumentos, 2015).

Desde 1875 se aprecia expropiaciones de terrenos, loteos masivos y venta de fundos agrícolas, comenzaron a crearse conventillos y cités como **respuesta rápida a la alta demanda de viviendas para sectores populares**.

A partir de 1880 aparecen conjuntos de viviendas más ordenadas, barrios obreros comerciales, que se ajustaban al ideal de viviendas baratas e higiénicas evitando el hacinamiento e insalubridad de los antiguos conventillos, siendo algunos barrios levantados como anexos de fábricas, buscando instalar a los trabajadores en el propio lugar. (Ministerio de Educación, 2016).

Siguiendo el barrio un orden de acuerdo con los usos urbanos del sector, desarrollándose el sector residencial hacia el oriente, y en el sur priorizando el desarrollo industrial, con también locales ligados a oficios

De este modo, se construyeron **viviendas enfocadas al mundo laboral, no** otorgando importancia a **espacios públicos o áreas verdes** para la comunidad, lo que generó que los pobladores se organizaran para apropiarse de cualquier espacio abandonado para hacer pequeños jardines o huertos, lo que creó una identidad territorial barrial mucho más fuerte y favoreció a una organización comunitaria más fuerte (Ministerio de Educación, 2016).



Fig.7 Fotografía Cite Ossa 1970, Barrio Matta. Fuente: “la Ruta del Cité”, Consejo Nacional de la Cultura y Arte.



Fig.8 Fotografías jardines del Barrio Matta. Fuente: “Jardines del barrio Matta Sur”, autores Macarena Núñez, Paulina Alvarado y Pablo Letelier, 2021.

ANTECEDENTES

1.6 ANÁLISIS SECTOR DE INFLUENCIA

El Barrio Matta actualmente se muestra como un sector atractivo dada su cercanía con el centro de Santiago a través de su buena conectividad con medios de transportes, lo que representa mayor cercanía a fuentes laborales. Ahora, enfocándonos específicamente en el **sector de emplazamiento**, nos centramos en un **área de radio de 500 metros**, es decir de un largo máximo de 1kilómetro, que representa al sector de influencia del proyecto. Esta **área resulta en relación** con la plataforma en línea de “**La Ciudad Caminable**”, aplicación que es el resultado de la investigación Fondecyt «AccesoBarrio» y que permite saber con mayor precisión el acceso a servicios básicos a una distancia de no más de 15 minutos utilizando infraestructura para peatones, tránsito o ciclismo. (CEDEUS, 2020)

El sector de estudio se ubica cercano al metro Matta, esto lo vuelve muy codiciado para la industria inmobiliaria, que, ante la elevada demanda de viviendas, ha logrado construir algunos edificios de alta densidad, como lo son el edificio Doña Laura y el edificio Carmen, que destacan por sobre las viviendas de mediana altura que constituyen al barrio. Situación que ha llevado a modificar el Plan Regulador Comunal y poner especial atención a proyectos inmobiliarios de gran envergadura que atenten contra la vida barrial y a sus habitantes.

PLANO COMUNAL DE SANTIAGO

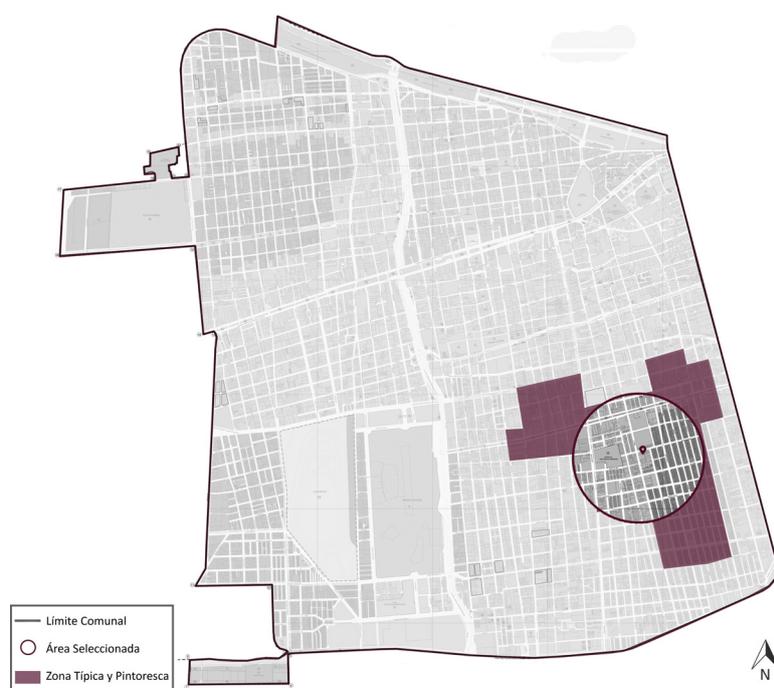


Fig.9 Plano Comunal que muestra el área de intervención del proyecto en un radio de 500 metros. Elaboración propia en base datos Plan regulador comuna de Santiago 2019.

ANTECEDENTES

Por otro lado, el barrio se consolida como un **sector atractivo por la proximidad a equipamiento y servicios básicos.**

En este caso, podemos encontrar el Hospital San Borja; la escuela de gendarmería; el asilo de ancianos hermanitas de los pobres; diversos colegios; liceos; y comercio local; como negocios y restaurantes.

PLANO ACERCAMIENTO SECTORIAL MATTASUR



Fig.10 Plano zona de intervención. Elaboración propia en base a Plan Regulador comunal de Santiago.



Fig.11 Imagen satelital zona de intervención. Elaboración propia en base fotografía satelital Google.



Fig.12 Imagen 3D zona de intervención. Elaboración propia en base imagen satelital Google.

Dentro de las desventajas del barrio, podemos apreciar que dentro de la zona residencial e industrial **escasean las áreas verdes**, de esparcimiento y ocio, destacando la Plaza Gacitúa y la Plaza Bogotá, como únicas áreas verdes de mayor extensión. Siendo la más cercana al sector de estudio la Plaza Gacitúa, plaza muy concurrida los fines de semana y que actúa como un punto de encuentro social destacando su carácter más familiar e infantil, a diferencia de la Plaza Bogotá.



Fig.13 Fotografía Plaza Gacitúa. Año y autor desconocido. Recuperada de francisco.vicuña.cl, 2020.

ANTECEDENTES

Además, otra característica del área de estudio es que dentro encontramos la **Zona de Conservación Histórica E8 “San Borja Arriarán”**, que consta de un monumento histórico, numerosos inmuebles de conservación histórica e inmuebles relevantes para la zona.

El monumento histórico que se emplaza en la zona es el Ex Asilo y convento “Hermanitas de los pobres”, (ver fig. 15 imagen 6) declarado como tal el 2012. Construido en 1898, por orden del arzobispado. Fue una de las primeras edificaciones donde se aplicó loza de hormigón armado. Edificación única en su arquitectura, que el 2017 fue adquirida por la Municipalidad de Santiago y hoy se encuentra en proceso de reparación para ser un centro comunitario. (Ficha catastral, SECPLAC 2021)

La Zona Típica E8 además **se distingue** por apartarse del damero fundacional representativo del centro de la ciudad, ordenándose en una trama ortogonal de manzanas regulares alargadas en **busca de mejores condiciones de asoleamiento**. (Ministerio de Educación, 2016).

ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA E8

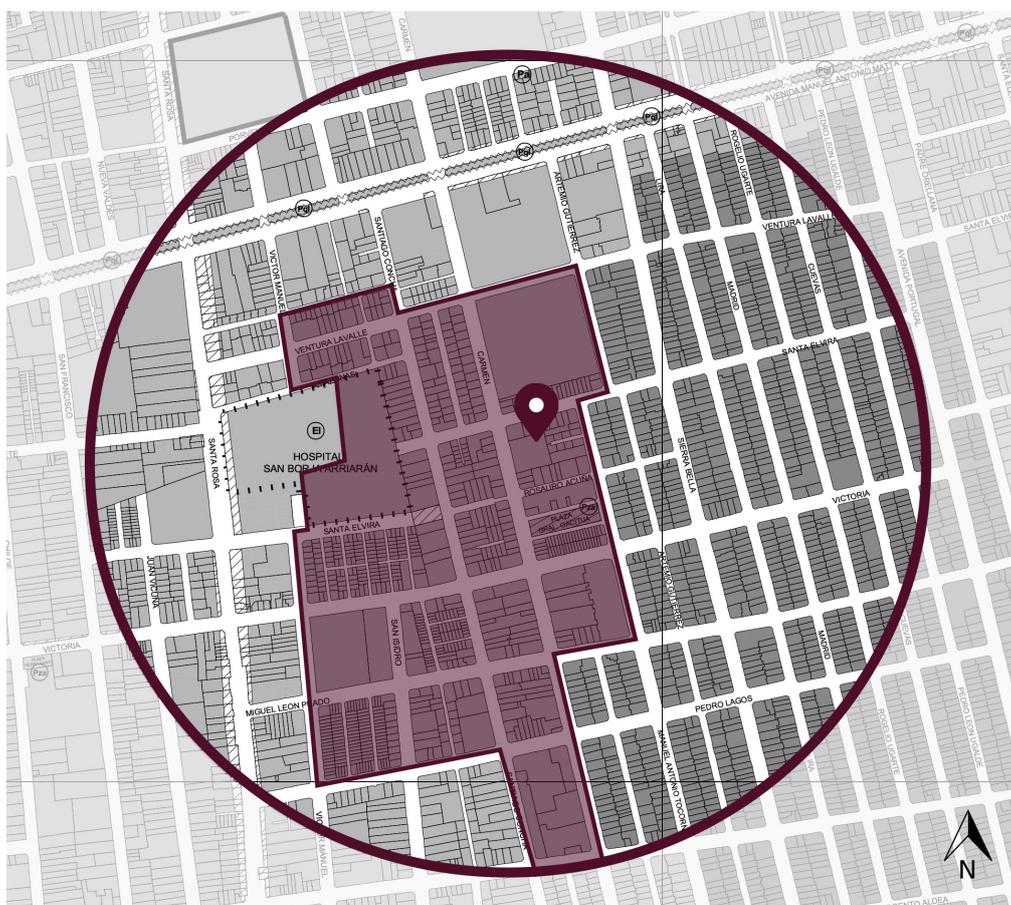


Fig.14 Plano Área de intervención y Zona de Conservación Histórica E8. Elaboración propia en base a datos del PRC 2019 y Plano Seccional Zona de Conservación Histórica E8 “San Borja Arriarán”, SECPLA 2016.

CAPÍTULO 03 | *Diagnóstico*

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Estas manzanas alargadas dan forma de igual manera a las viviendas, que cuentan con relevancia para la zona de conservación histórica (fotografía 7).

Las **viviendas mantienen un mismo estilo arquitectónico** y pertenecen a la misma tipología del sector, que es reconocido por no contar con antejardín y tener una morfología rectangular de un solo piso, o en algunos casos únicos dos pisos (fig.15, fotografía 4).

El **estilo arquitectónico más común es el ecléctico**, con elementos neoclásicos, y fachadas texturadas, simétricas, con una fuerte acentuación en vanos que marcan un ritmo visual continuo. Característica que comparten con los inmuebles de conservación histórica y cités.

PLANO ACERCAMIENTO ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA E8



Fig.15 Plano Zona de Conservación Histórica E8. Elaboración propia en base a Plano seccional Zona de Conservación realizado por la municipalidad de Santiago, 2016. Fotografías autoría propia, 2023.

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

1.5 PROBLEMAS DEL SECTOR

La **materialidad predominante** en el sector es **albañilería y el adobe**, viéndose en general la zona típica deteriorada por el poco mantenimiento de las fachadas y el hacinamiento que deteriora los inmuebles de conservación histórica, y a pesar de ser una zona protegida, muchas viviendas están en constante riesgo de ser incendiadas por sus mismos dueños.

Estas viviendas alargadas, que fueron diseñadas en un comienzo para privilegiar grandes **patios internos** que **entregarán luz y ventilación natural** a los recintos internos, con el paso de los años facilitó la densificación del barrio mediante el hacinamiento.

El sector se consolidó como alternativa para los extranjeros que llegaron a Chile en busca de nuevas oportunidades laborales y que no contaban con el dinero suficiente para arrendar una casa, por lo que proliferó e influenció la ampliación y división informal de las viviendas para el subarriendo, convirtiendo los históricos inmuebles en poco tiempo en conventillos precarios, que hicieron del arriendo de piezas a diferentes familias, -por un precio más accesible-, un negocio.

En esta línea, se produjo un cambio considerable en la naturaleza de las viviendas, que fueron sometidas a nuevos cambios arquitectónicos para suplir nuevas necesidades de la demanda habitacional, viéndose reflejado directamente en la **reducción de patios internos, y áreas verdes**. Ahora estas zonas sirven como espacios comunes ligados a área de servicios higiénicos.



Fig.16 Fotografía de Cité desalojado en Estación Central. Fuente: ADN Radio, noticia 2023.

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

1.6 EDUCACIÓN EN LA ZONA

En el sector de Matta sur más cercano al área de intervención se puede dar cuenta que hay una **gran cantidad de recintos educacionales** cercanos, estando la mayoría de los establecimientos en buen estado de conservación.

Gran parte de los recintos que encontramos son ligados a la educación básica y media, correspondiente a colegios, escuelas y liceos, siendo clasificados en esta categoría 8 establecimientos. En el caso de la educación parvularia solo **encontramos 3 jardines infantiles**, de los cuales **solo uno cumple con Reconocimiento Oficial**, es decir que estaría en norma para seguir en funcionamiento para el año 2024, este corresponde al jardín Calvo Mackenna. En cambio, los jardines Francisco de Asís, a cargo de 40 niños, y Apóstol de Santiago, a cargo de 210 niños, estarían en riesgo de ser clausurados, es decir un total de 250 niños en esta situación (Corporación para la Infancia de Santiago, 2023).

En este contexto se suma otro factor importante, Guarderías y After School, que se encuentran en un limbo normativo. Desempeñando una labor educacional, considerando que la naturaleza de los servicios que prestan es propia de un jardín infantil, pero no cuentan con la autorización de funcionamiento o reconocimiento oficial para funcionar como recinto educacional.

PLANO BARRIO MATTA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Fig.17 Plano Sectorial establecimientos educacionales. Elaboración propia en base datos PRC comunal.

CAPÍTULO 04 | *Argumento*

CONSTRUCCIÓN DEL ARGUMENTO PROYECTUAL

En base a los datos anteriormente mencionados, uno de los grandes problemas de la zona, es la cantidad de **niños que quedan fuera del sistema educacional público**, entrando en el sistema privado que está fuera de acceso de gran parte de la población, siendo las familias del sector, hogares monoparentales con una mujer como jefa de hogar, es decir que muchas madres de escasos recursos se verán obligadas a tener que dejar a sus hijos en **guarderías ilegales** sin los permisos correspondientes.

Además de la inseguridad que esto representa, estos recintos no contemplan las bases educacionales que tienen los establecimientos convencionales, por lo que se verán en desventajas con niños que, si fueron integrados a jardines infantiles con planes de estudios aprobados por el MINVU, lo que marcará una fuerte desigualdad en las oportunidades a futuro de estos niños.

Esta situación se verá más afectada en el **2024**, donde muchos **jardines estatales van a tener que dejar de funcionar**, año en el cual no se les permitirá funcionar sin autorización de funcionamiento o reconocimiento oficial, es decir que las cifras y el índice de vulnerabilidad aumentará en la zona.

A esto se busca generar un proyecto educacional que integre como variable de diseño el modelo habitacional típico de la zona, es decir se busca generar un **jardín infantil como una gran vivienda del barrio** Matta Sur, que acoja a los niños de la zona rememorando la vegetación de un jardín desde un **patio central**, puesto que muchos de los niños de la zona no cuentan con áreas verdes en sus viviendas, ni con el espacio suficiente para áreas de ocio o esparcimiento, en el cual puedan aprender desde el juego y el dinamismo del espacio.

Es así, como el espacio se abre a la vegetación, a la interacción con la naturaleza, ayudando mejorar la salud mental y física en los más pequeños, evitando el sedentarismo y promoviendo la participación de niños y niñas en la integración directa con el espacio, fortaleciendo la estadía y **disfrute del proceso educativo**.

CAPÍTULO 05 | *Localización*

DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN

1.7 SELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

El terreno que se seleccionó para el desarrollo de un Proyecto Educativo Parvulario se encuentra ubicado en #Cármén 1320, Santiago.

El 9 Noviembre Acta N°31 2022: Consejo municipal de Santiago aprobó una modificación al Plan Regulador Comunal, que es la desafectación de la declaratoria de Inmueble de Conservación Histórica de Carmen #1320.

Siendo el **propietario** de este **inmueble la Municipalidad de Santiago**, por lo que ahora desde el Municipio está planificando desarrollar un proyecto de vivienda o de interés público.

EMPLAZAMIENTO TERRENO



Fig.18 Imagen satelital de sector de emplazamiento. Elaboración propia en base a fotografía Google Earth.



Fig.19 Elevación fotográfica de la cuadra. Elaboración propia del registro fotográfico, de fecha 2023.

DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN

1.8 CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

- Rol: 3072-27 /28/29
- Superficie del terreno: 2234 m²
- Destino: Bodega y Almacenaje
- Uso Actual: En desuso, ex taller desarmadura de autos
- Evaluó fiscal: \$1145 Millones de pesos

El terreno cuenta con una subdivisión predial no regularizada frente a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago, viéndose reflejado en tres inmuebles diferentes, sin embargo, el predio sigue siendo uno.

La manzana de dimensiones 90x100 metros, contiene el terreno seleccionado en el centro con las fachadas principales en una calle muy concurrida.

LEVANTAMIENTO FACHADAS MATTA-SUR ZONA E8



Fig.20 Levantamiento fotográfico fachadas manzana de intervención, elaboración propia, 2023.

CUADRO DE NORMAS DE EDIFICACIÓN PARA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA:							
ZONA DE EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIE SUBDIVISIÓN PREDIAL MÍNIMA(m ²)	ALTURA MÁXIMA (m)	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	COEFICIENTE MÁXIMO DE OCUPACIÓN DEL SUELO		COEFICIENTE MÁXIMO DE CONSTRUCTIBILIDAD	DENSIDAD MÁXIMA (Hab/Há)
				VIVIENDA Y/O EDUCACIÓN SUPERIOR	OTROS USOS		
ZONA E	300	ALTURA DEL INMUEBLE	EXISTENTE	0,7	1,0	NO SE CONTEMPLA	NO SE CONTEMPLA
ZCH E8	300	ALTURA DEL INMUEBLE	EXISTENTE	1,0	1,0	NO SE CONTEMPLA	NO SE CONTEMPLA
CUS 1: CUADRO DE USOS DE SUELO PARA LOS ICH, ZCH, MH Y ZT							
USOS PERMITIDOS		USOS PROHIBIDOS			OBSERVACIÓN		
EDUCACIÓN							

Fig.21 Tablas de elaboración propia en base datos Ordenanza local y Plan regulador comunal Santiago.

DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN

1.9 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Las fachadas de los inmuebles dentro del predio no conservan gran parte de su estructura inicial, se puede apreciar que se realizaron ampliaciones irregulares e incluso segundos pisos que modificaron totalmente la vivienda por dentro.

Se puede observar que las viviendas se encuentran en mal estado de conservación y no cumplen con la estética del barrio, no respetando su condición de Zona Típica.

- Las fachadas del predio seleccionado tienen en total 45,6 metros de largo y 5,2 metros de altura aproximadamente.

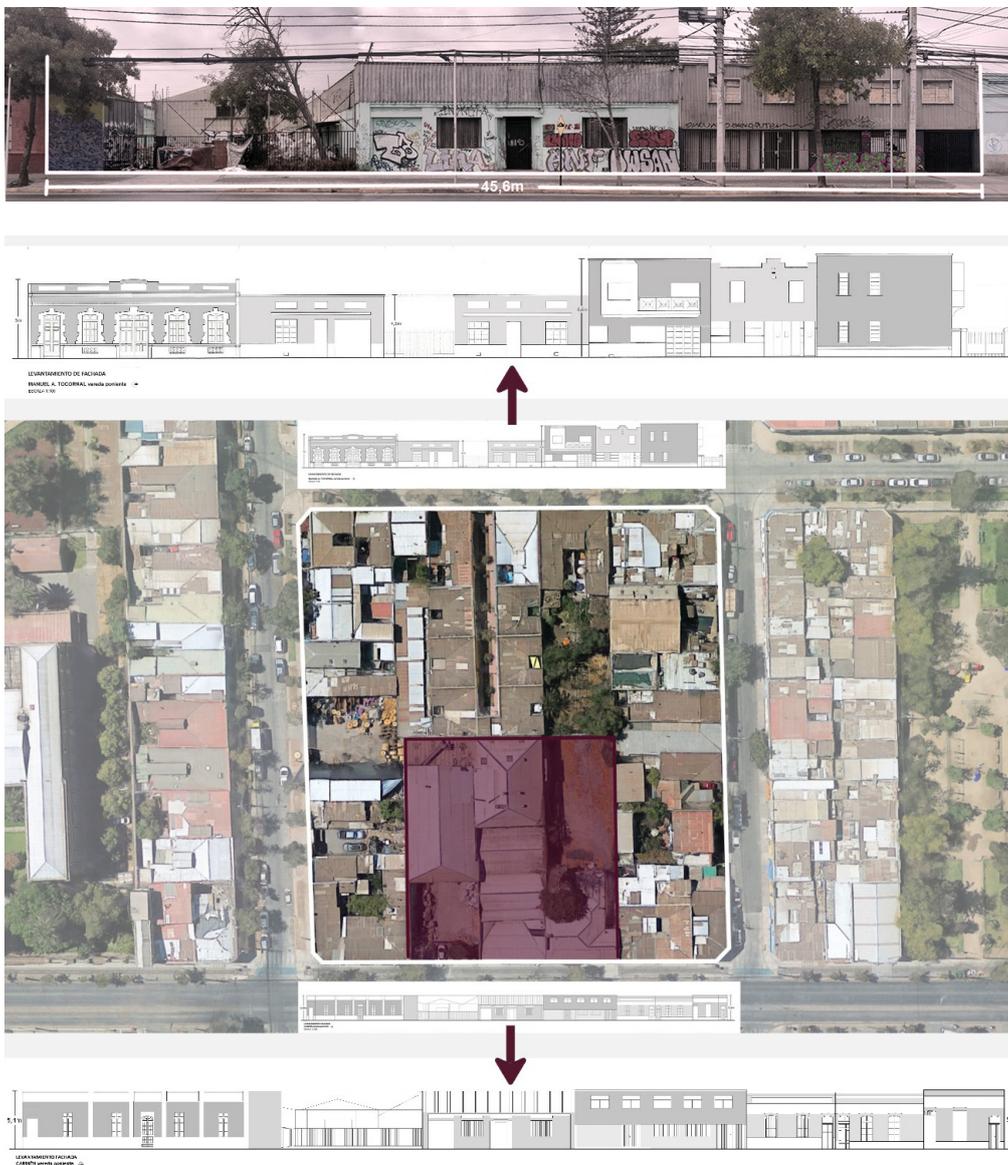


Fig.22 Plano Comunal que muestra sector de intervención. Elaboración propia en base datos PRC comuna de Santiago.

CAPÍTULO 06 | *Propuesta*

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

1.10 NORMATIVA OGUC

La propuesta programática se desarrolla en el cumplimiento de los requerimientos de la OGUC, que dimensionan las salas de clases y patio de juegos, en base a su capacidad y metros cuadrados.

En base a estos datos, y a los del Plan Regulador de la Comuna, se definen los metros cuadrados de los recintos que albergarán al programa, definiendo los cuatro grados parvularios que se desarrollarán en el jardín infantil según el MINEDUC y la cantidad de niños por curso.

En este caso, el jardín contará con 25 niños por sala, número menor al recomendado por la OCDE y teniendo dos salas de clases por nivel significaría 50 niños, es decir que el jardín acogería a 200 niños en total, parte de los 250 niños que quedarían al 2024 sin jardín.

- Medio menor: 2-3 años = 50 niños
- Medio mayor: 3-4 años = 50 niños
- 1° Transición: 4 años = 50 niños
- 2° Transición: 5 años = 50 niños

NIVELES	ACTUAL COEFICIENTE	MODIFICACIÓN
NIVEL MEDIO MENOR	1 Educador cada 32 niños	1 Educador cada 28 niños
	1 Técnico cada 25 niños	1 Técnico cada 14 niños
NIVEL MEDIO MAYOR	1 Educador cada 32 niños	1 Educador cada 28 niños
	1 Técnico cada 32 niños	1 Técnico cada 14 niños

Fig.23 Tablas de elaboración propia en base datos EDUCACIÓN 2020, OCDE.

NIVEL DE LOCAL ESCOLAR	VOLUMEN DE AIRE	SUPERFICIE SALA DE CLASES Y ACTIVIDADES	SUPERFICIE TALLERES Y LABORATORIOS	SUPERFICIE BIBLIOTECA
	m3/al	m2/al	m2/al	m2/al
PARVULARIO: JARDÍN INFANTIL	2,60	1,10	-	-

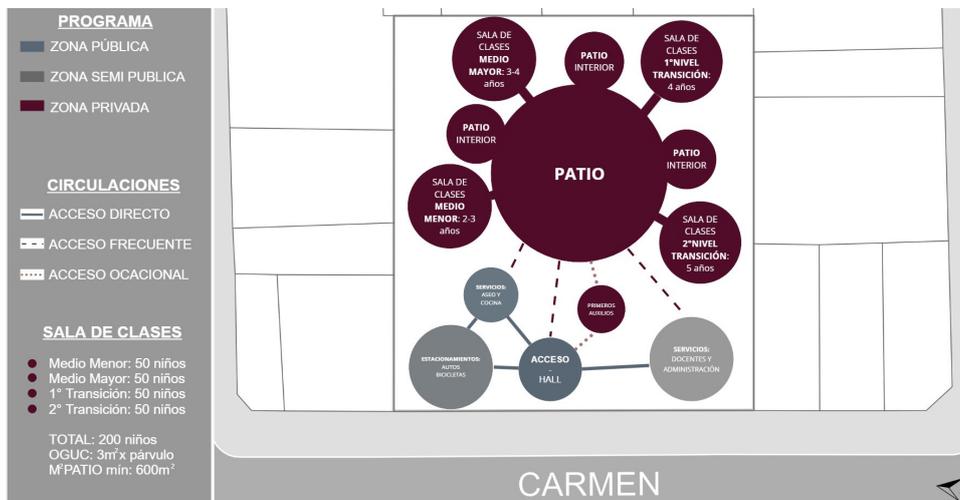
Fig.24 Tablas de elaboración propia en base datos OGUC.

NIVEL LOCAL ESCOLAR	SUPERFICIE TOTAL DE PATIO EXIGIBLE E INCREMENTO	SUPERFICIE DE PATIO EXIGIBLE A SER CUBIERTA E INCREMENTO	
	I a XV Regiones y RM	I a VI Regiones, RM y XV Región	VII a XII y XIV Regiones
PARVULARIO: JARDÍN INFANTIL	Hasta 30 párv. 90m2 Sobre 30 párv. 3m2/ párv.	- -	Hasta 20 párv. 20m2 Sobre 20 párv. 1m2/ párv.

Fig.25 Tablas de elaboración propia en base datos OGUC.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Se propone el programa base en relación a todos los recintos necesarios que requiere un jardín para su funcionamiento y como se emplaza en el contexto inmediato. Para esto se otorga **mayor relevancia** a los **espacios destinados a los párvulos**. Realizándose un esquema que separa las áreas públicas, las semi pública y las privadas, diferenciando las circulaciones de acuerdo con la accesibilidad entre espacios, siendo los espacios más restringidos destinados para los niños al priorizar su protección. Además, se ve graficada la importancia que toma el patio central de acuerdo a los metros exigidos por la OGUC, que representa 600m² mínimos por la cantidad de niños que se proponen.



MEMORIA DE TÍTULO

En segunda instancia, se separa en tres los destinos de los recintos, los destinados a los párvulos, los de servicios y personal, y por último, los de administración y docentes. Estas **tres divisiones** tienen un **programa asociado** y muestran cómo se emplazan en el terreno, siendo los recintos destinados a personal y administración más cercanos a la calle. Además, se proponen nuevos programas, como un huerto, un comedor para los infantes, una biblioteca y un gimnasio, para complementar el proceso educativo.

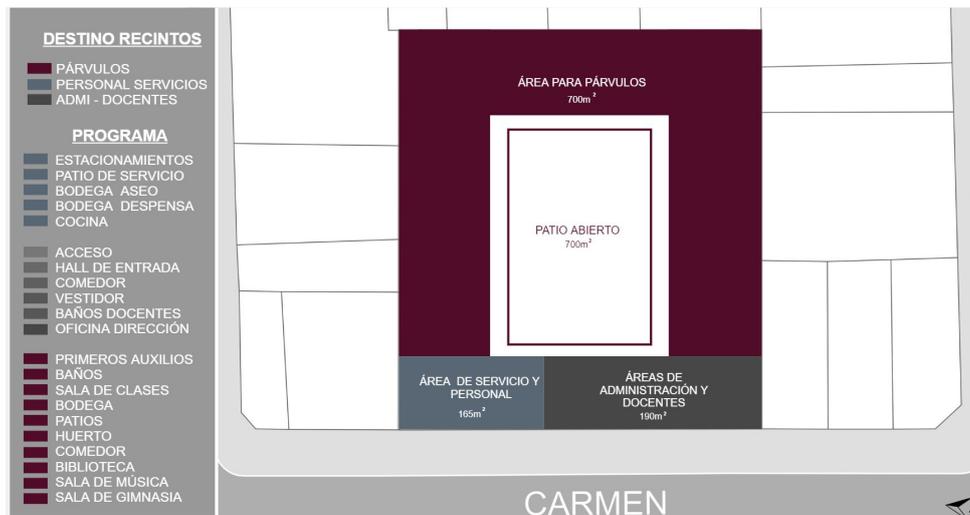


Fig26. Plano de propuesta programática de elaboración propia.

CAPÍTULO 07 | *Estrategias*

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

Dentro de las **exigencias que norman el diseño de la propuesta**, se encuentran las entregadas por la municipalidad de Santiago, que exigen la forma general que debe seguir la fachada del proyecto en zona típica y de conservación histórica E8 “San Borja Arriarán”. Entre los requisitos para el diseño de una fachada nueva se especifica la guía base de la fachada continua que responde de manera similar a las viviendas aledañas y permite solo el uso exclusivo de algunos materiales y colores, que a la vez también son aceptados por el consejo de monumentos nacionales.

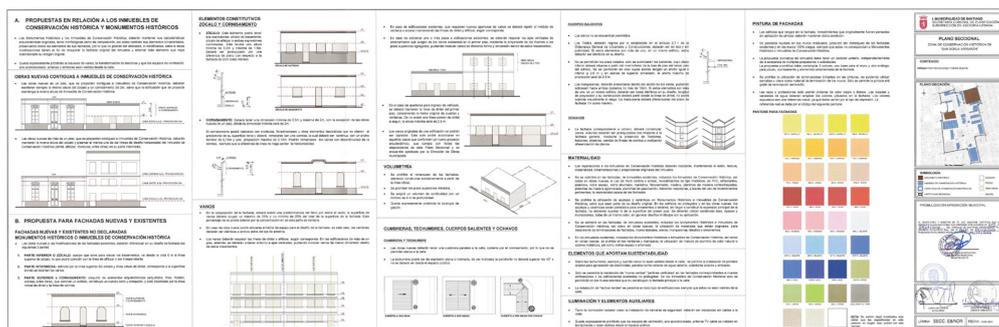


Fig.27 Propuesta fachadas en sector “San Borja Arriarán”. Recuperado de transparencia Municipalidad de santiago.cl

Dada estas condiciones, y las del contexto, las **estrategias de diseño estarán ligadas al barrio** y su condición de conservación histórica.

En esta línea, se observa cómo funcionan los patios de luz en los él cité adyacente al predio seleccionado y como se posicionan en los márgenes del predio.

Por otro lado, en la selección de materialidad para la fachada, se observan los otros dos inmuebles de conservación histórica aledaños, una vivienda y el asilo las hermanitas de los pobres, ambas edificaciones hechas de albañilería a la vista.



Fig.28 Plano del sector con imágenes de los inmuebles de conservación histórica, de elaboración propia.

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

En base a esto se genera un volumen con un **vacío central**, y siguiendo una grilla se forman triángulos para tener más dinamismo al interior de recintos, los cuales se sustraen del volumen general para generar **vacíos interiores al margen del predio**, sirviendo como fuente de luz y ventilación de los espacios internos, además estos vacíos permiten generar mayor fluidez en el movimiento de los infantes, generando espacios más reducidos para recreación, ocio y contención, en este sentido se busca hacer un pequeño espacio más privado donde los niños se puedan regular en sus emociones y volver a clases, a fin de integrar a todos los niños.

Para la altura del volumen, se sigue con la línea de la fachada que tienen las demás viviendas, es decir, con los 5,2 metros de altura y contando con solo un piso, de modo de respetar el entorno.

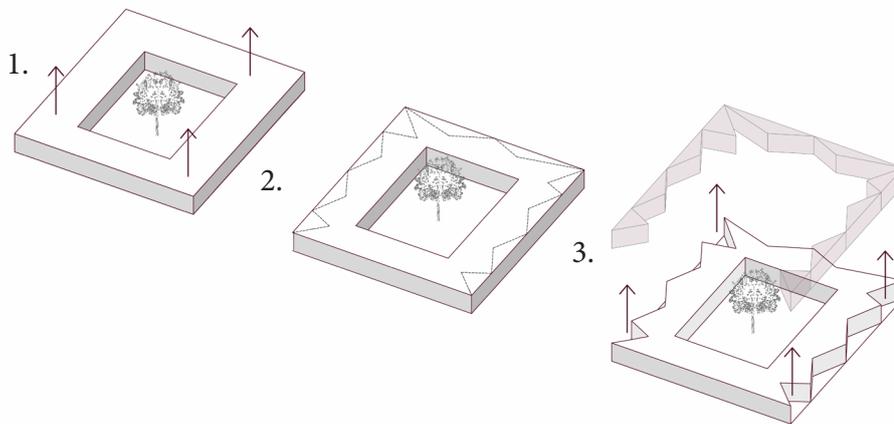


Fig. 29 Esquemas de estrategias de diseño, de elaboración propia.

Para el **diseño de la fachada**, pilar fundamental del proyecto, se siguen las bases entregadas por la municipalidad de Santiago, y se opta por utilizar el **ladrillo a la vista** y ocupar las propiedades del material para generar igualmente vacíos en la fachada, siguiendo el ritmo visual de los vanos, que responden a la morfología del lugar y remarcando por medio de columnas el acceso término al jardín infantil.

FACHADA ACTUAL EN CONTEXTO



FACHADA PROPUESTA EN CONTEXTO



FACHADA PROPUESTA



Fig.30 Elevación Fachada propuesta con Imagen objetivo y materialidad asociada. Elaboración propia

CAPÍTULO 08 | *Diseño General*

PARTIDO GENERAL

En el diseño del partido general, se buscó el dinamismo interior de los espacios proyectados con los vacíos interiores, como se había mencionado anteriormente, por lo tanto, de igual manera, el volumen en su cubierta busca generar lo mismo, a través de hacer **cambios de altura**. Por lo que se hace un gesto al adentrarse al patio central de los niños, bajando la altura a una escala más pequeña, una **altura más cercana a los infantes**.

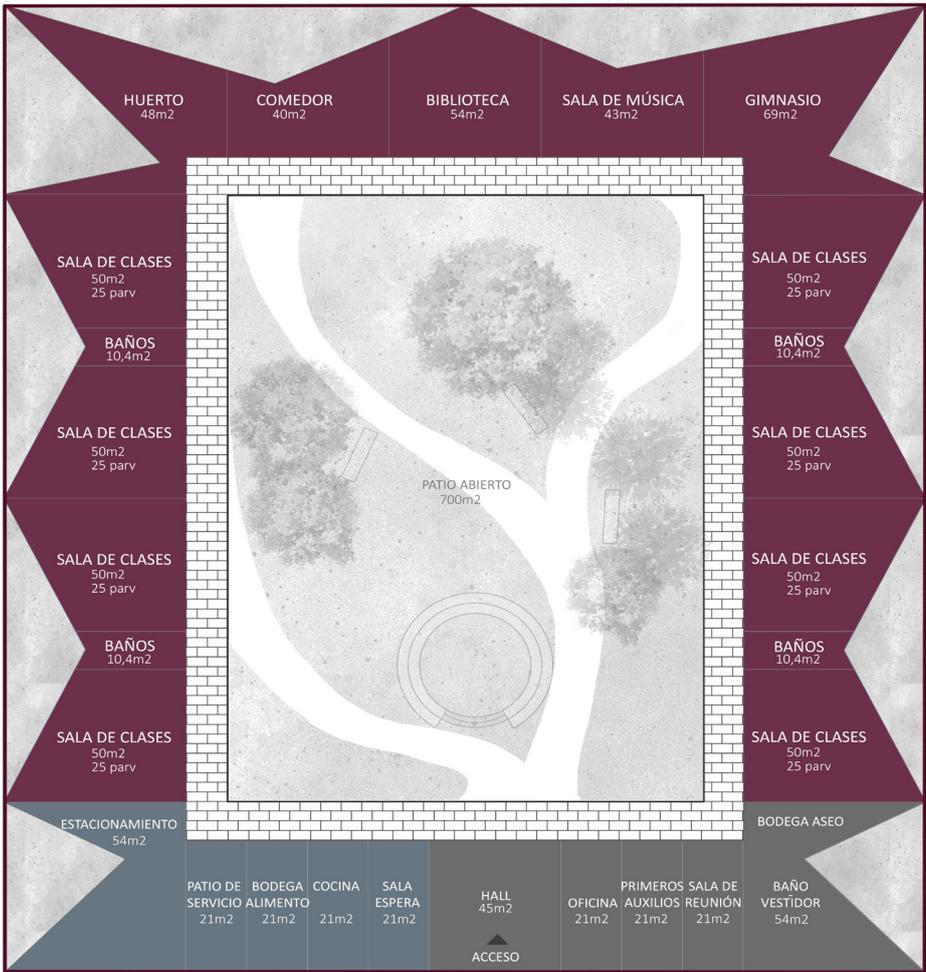
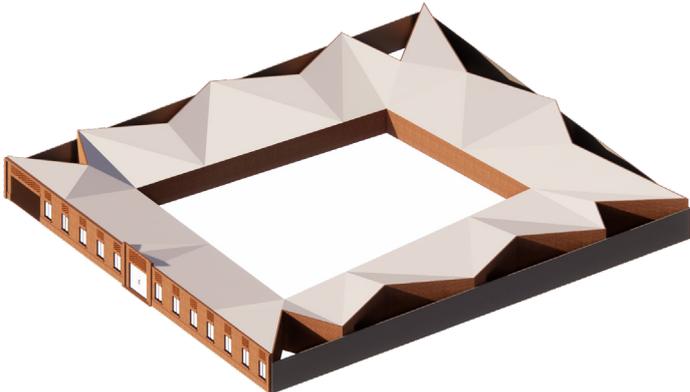


Fig.31 Diseño de planta partido general. Elaboración propia.

CAPÍTULO 09 | *Bibliografía*

BIBLIOGRAFÍA

ADN Radio. (5 de abril de 2023). Desalojan casa por ocupación irregular en Estación Central: hasta 25 personas llegaron a vivir en el inmueble. ADN radio.

CEDEUS. (2020). Ciudad Caminable. Obtenido de <http://ciudadcaminable.com/>

CEDEUS. (20 de Mayo de 2020). CIUDAD CAMINABLE: ¿QUÉ TAN CERCA VIVES DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO? Centro De Desarrollo Urbano Sustentable.

Centros de Estudios Mineduc. (2022). Tabla Datos Educación parvularia Oficial 2022. Santiago: Mineduc.

Centros de Estudios Mineduc. (2022). Tabulación Base de Datos Matrícula Única Educación Parvularia oficial Año 2022. Santiago: Mineduc.

Colin, C. (2017). La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile. *Revista INVI*, 32(91), 91–111. Recuperado a partir de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62886>

Comite de defensa del Barrio Matta Sur. (16 de Junio de 2016). “Matta Sur: Identidad, Memoria y Patrimonio”. Casa Museo Eduardo Frei.

Consejo de Monumentos . (18 de Diciembre de 2015). Aprobada la declaratoria de zona típica para el barrio matta sur.

Consejo de Monumentos Nacionales . (16 de agosto de 2016). Zona Típica Barrio Matta Sur es monumento nacional. Consejo de monumentos.

Consejo Nacional de la Cultura y el Arte. (2015). La Ruta del Cité.

Diario Constitucional. (5 de Diciembre de 2022). Norma que permite a la Superintendencia de Educación sancionar con el cierre inmediato establecimientos de educación parvularia, se impugna en sede de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional. *Diario Constitucional*.

Educación 2020. (24 de Octubre de 2018). ¡Bravo! Decreto reduce el número de niños por adulto en la Educación Parvularia.

Fundación Ema. (17 de Noviembre de 2022). Los niños y niñas que no tienen jardín infantil. *La Tercera*.

Mineduc. (2023). Mineduc.cl. Obtenido de <https://parvularia.mineduc.cl/iniciativa/certificaciones/>

Ministerio de Educación. (2016). Declara Monumento Nacional en la Categoría De Zona Típica al “BARRIO MATTA SUR”. División jurídica N°0240, (pág. 7). Santiago.

Municipalidad de Santiago. (2019). Plan Regulador Comunal PRS 01 de Zonificación General . Santiago.

Núñez, M., Alvarado, P., & Pablo Letelier. (2021). Jardines del Barrio Matta Sur. Santiago. Superintendencia de Educación. (2017). Particularidades de la Educación Parvularia. Santiago.

Superintendencia de Educación. (2023). www.supereduc.cl. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/certificacion-y-clausura/>

CAPÍTULO 10 | *Anexo*

ANEXO

REFERENTES:

- Nombre: CEIP Villimar
- Arquitectos: Agi- architects
- Año: 2017
- Localización: Burgos
- Área: 1200



- Nombre: Jardín Bambú
- Arquitectos: Gonzalo Mardones
- Año: 2020
- Localización: Chile, Las Condes
- Área: 520m2 construidos



ANEXO

REFERENTES:

- Nombre: Escuela primaria en Senegal
- Arquitectos: SOM Studio
- Año: 2021
- Localización: Senegal
- Área: 900m2



- Nombre: Colegio Ayelén
- Arquitectos: Alejandro Aravena
- Año: 2015
- Localización: Chile, Rancagua
- Área: desconocida



